

# Médicos abandonan sus consultas en repulsa a las agresiones físicas

El personal de Atención Primaria se ha manifestado a las puertas de los centros para protestar contra los casos de violencia que en 2008 ascienden a dos

MAR PARÍS / ALMERÍA | ACTUALIZADO 13.08.2008 - 01:00

"Queremos que todos los ciudadanos sepan que un médico ha sido víctima de una nueva agresión y por eso nos manifestamos". Así lo ha subrayado la directora del Distrito Sanitario de Almería, Margarita Acosta, que se ha manifestado junto a los médicos del Centro de Atención Primaria de Nueva Andalucía que abandonaban sus consultas durante unos minutos en repulsa hacia la última agresión física sufrida el pasado viernes por un facultativo en Uleila del Campo.

Acosta ha insistido en que este tipo de actuaciones violentas "son intolerables". Para la directora del Distrito Almería "no hay justificación para que nadie agrede a los profesionales sanitarios". Pero la realidad no es esa tal y como evidencian las cifras. Margarita Acosta ha informado de que el pasado año 2007 no se registró ningún caso de agresión física. Sin embargo, este año son dos los casos ocurridos en el distrito de Almería.

El primero de ellos fue a una profesional que se encontraba al frente del servicio de Urgencias. El segundo de los casos fue el ocurrido el pasado viernes cuando el imputado acudió a la consulta del médico para solicitar unos barbitúricos que ya le habían prescrito cuatro días antes y que aseguró haber perdido.

Como el facultativo no se los recetó el paciente decidió actuar de forma violenta e intentó propinarle diversos golpes de los que el médico se defendió y logró darle una patada en el muslo izquierdo, lo que le ocasionó lesiones leves. Apenas una semana antes tenía lugar en el municipio de Vícar otro caso por el que fueron agredidas físicamente cinco personas; un vigilante de seguridad y cuatro sanitarios.

Acosta ha incidido en que "todo esto hay que pararlo". Por ello los facultativos han decidido manifestarse y abandonar sus puestos de trabajo durante cinco minutos. Asimismo, han pedido que las medidas judiciales se endurezcan considerando que este tipo de casos no pueden ser faltas, sino que deben de ser calificados como delitos de atentados contra funcionarios públicos. En este último caso el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se ha personado para que esto se lleve a cabo. Margarita Acosta ha señalado que desde que se tuvo conocimiento de la agresión en Uleila, el SAS comenzó a aplicar las medidas previstas en el Plan de Prevención y Atención ante Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Este prevé toda una serie de medidas preventivas, además de un protocolo de actuación una vez que se produce cualquier ataque.

El plan contempla la elaboración de un mapa de riesgos, que se ha realizado tras un seguimiento y estudio de los incidentes registrados en los distintos centros. De acuerdo con ese mapa, se ha reforzado la seguridad en aquellas zonas donde era más necesario que así se hiciera para evitar nuevos incidentes.

Almeria.es